

CORRELATIVO DE 05877-25

Asunto: Responde a DE05209-25: Validación Modelos EMT de Centrales, PE Los Cururos

De: Benjamín Vega Gutiérrez <benjamin.vega@coordinador.cl>

Enviado el: martes, 16 de septiembre de 2025 16:06

Para: Eduardo Verdugo Cuadra <eduardo.verdugo@aes.com>; Juan Pablo Kindermann Bassano <juan.kindermann@aes.com>

CC: Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>; Simon Veloso Rivera <simon.veloso@coordinador.cl>; Víctor Velar Guerrero <Victor.Velar@coordinador.cl>

Asunto: Responde a DE05209-25: Validación Modelos EMT de Centrales, PE Los Cururos

Sr. Eduardo Verdugo

Encargado Titular

Parque Eólico Los Cururos SpA

Presente

En atención a su consulta, informamos que, conforme al Procedimiento Interno de Modelación y Homologación de Instalaciones del SEN, es requisito entregar tanto el modelo estándar como el modelo detallado para parques eólicos y fotovoltaicos con potencia instalada igual o superior a 20 MVA.

En consecuencia, el modelo estándar del parque PE Los Cururos continúa siendo requerido.

Saluda atentamente,



Benjamín Vega Gutiérrez

Ingeniero Especialista de Simulación y Laboratorio en Tiempo Real
Gerencia Operación

Santiago de Chile

Tel:

www.coordinador.cl